



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 NOV 1994

Expte. Nº 22.104/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 151-IEM-94, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga interinamente, la designación del Sr. Carlos Alberto Lazcano en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de las asignaturas "Investigación de Mercado" de 5to. año, y "Marketing" de 6to. año, turno mañana del mencionado Instituto, a partir del 25 de Octubre del corriente año y por el término de un (1) año;

Que el artículo 23 de la resolución Nº 639-90 del Consejo Superior, preve la posibilidad de prórroga por un periodo más, en caso de razones debidamente justificadas;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 151-IEM-94, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 18 de Octubre de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 814 - 94